

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

H. C. D. el nuevo
Concejo

Honorable Concejo Deliberante
Santa Rosa, Mendoza

Santa Rosa, Mendoza, 27 de Julio de 2.022.-

DECLARACIÓN N° 013/2.022.-

VISTO: El Expediente N° 5.099/2.022.

Iniciado por Colegio Notarial de Mendoza. Gestión: Comunica de las Segundas Jornadas Notariales de Mendoza en el Centro de Congresos y Exposiciones "Francisco", y

CONSIDERANDO:

Que los días 03 y 04 de Noviembre de 2.022 se realizarán en el Departamento de Gral. San Martín, las Segundas Jornadas Notariales de Mendoza en el Centro de Congresos y Exposiciones "Francisco" y dada la trascendencia a nivel nacional que tienen dichas Jornadas para el notariado mendocino, es necesario declararlas de Interés Municipal.-

POR TODO ELLO

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA**

DECLARA:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL LAS SEGUNDAS JORNADAS NOTARIALES MENDOCINAS, a realizarse en el Centro de Congresos y Exposiciones "Francisco" del Departamento de San Martín, los días 03 y 04 de noviembre de 2.022.-

ARTÍCULO 2°.- Comunicar al Departamento Ejecutivo y a quien corresponda a sus efectos y dar al Libro de Declaraciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES EX CONCEJAL SERGIO ADRIÁN MORALES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. -----


ZULMA VIVIANA BARRERA
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA - MENDOZA


Debora L. Quiroga
Presidente H.C.D.
Santa Rosa, Mendoza